



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2018-2021

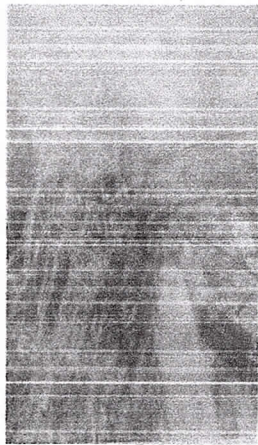
Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, a 18 de Junio de 2020

Asunto: Dictamen de TALA
DMACC/245/2020

ALFREDO SANCHEZ

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo informar que derivado de la solicitud realizada el 18 de Junio, sobre un sujeto forestal ubicado en Calle [REDACTED], la, Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco en las coordenadas [REDACTED],

El día 18 de Junio se hizo una inspección visual de la estructura del sujeto forestal se observó un Sujeto Forestal de la especie **Eucalyptus** de 12 metros de alto y un diámetro a la altura del pecho de 40 cm. Su estado general es **MALO** ya que el árbol está seco en su totalidad y además se encuentra inclinado desde su fuste apunto de caer sobre el techo de una vivienda, poniendo en riesgo la integridad de los ciudadanos que ahí habitan, lo que supone **un riesgo para la seguridad** de la ciudadanía en general en su persona o bienes por lo que el tratamiento recomendado es **TALA**



Por lo que esta Dirección no tiene inconveniente en expedir el presente dictamen como **FAVORABLE**, a la petición del solicitante, en la dirección antes mencionada, entrando en vigor una vez entregado y con una vigencia de 3 meses después de la recepción del mismo.



Así mismo se le exhorta al solicitante que la persona que se encargue del tratamiento del árbol esté debidamente capacitada, contar con el equipo necesario y observar las normas ambientales y de protección civil al respecto

Se fundamenta esta autorización en el título tercero, capítulo VI, artículos del 49 al 56, del reglamento Municipal de Medio Ambiente y Cambio Climático.

ATENTAMENTE

"2020, Año de Leona Vicario Benemérita Madre de la Patria"

DR. GONZALO LÓPEZ GJON

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

DIRECCIÓN DE MEDIO
AMBIENTE Y
CAMBIO CLIMÁTICO

C.c.p. Arch. [REDACTED]

Calle Jardin No. 2
Col. Centro
Ixtlahuacán
de los
Membrillos,
Jalisco.
C.p. 45850
Tel. 013-76762-3000